

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES CURSO 2016/17

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 17/01/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 05/02/2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 09/02/2018
Firma  Josefa López Martínez Coordinadora CCT, Grado Ciencias Ambientales	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana Facultad de Ciencias

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	6
Criterio 0. Evolución del Título en el último curso	6
2.1.- Dimensión 1. Gestión del Título	7
Criterio 1. Organización y Desarrollo	7
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
2.2. Dimensión 2. Recursos	14
Criterio 3. Personal Académico	14
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	17
2.3.- Dimensión 3. Resultados	20
Criterio 5. Resultados de Aprendizaje	20
Criterio 6. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	21
3. Plan de Mejoras Interno	23
4. Plan de Mejoras Externo	28

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Ciencias
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Josefa López Martínez
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Josefa López Martínez	Coordinadora	PDI	14/11/2016
Juan Manuel Sánchez Guzmán	Vocal	PDI	05/02/2014
Teresa Sosa García	Vocal	PDI	05/02/2014
Luis Fernández Pozo	Vocal	PDI	05/02/2014
F. Javier Acero Díaz	Vocal	PDI	05/02/2010 Renovación 05/02/2014
Eva Rodríguez Franco	Vocal	PDI	29/06/2015
Carmen Fernández González	Vocal	PDI	14/01/2014
Pedro Cintas Moreno	Vocal	PDI	10/06/2016
Irene Corchero Almena	Vocal	Estudiante	02/11/2016
Ana Durán Cabanillas	Vocal	Estudiante	27/11/2015
Samanta González Pérez	Vocal	PAS	04/06/2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Actuaciones en relación a la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación de títulos de la Facultad de Ciencias. 4. Elaboración Informe Anual de Calidad. 5. Ruegos y preguntas.	25/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20162511_ACTA_46.pdf
2	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Informe anual. 4. Coordinación vertical de las actividades docentes. 5. Ruegos y preguntas.	16/01/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171601_ACTA_47.pdf
3	1. Aprobación, si procede del Informe Anual de Calidad del curso 2015/2016 del Grado en Ciencias Ambientales.	19/01/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171901_ACTA_48.pdf
4	1. Aprobación, si procede, de la encuesta que deben realizar los alumnos del Grado en Ciencias Ambientales para valorar la titulación.	15/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171502_ACTA_49.pdf
5	1. Gestión de la reclamación presentada por D ^a Patricia Bratos Donaire a su evaluación en la asignatura Ecología del Paisaje (4º curso del Grado en Ciencias Ambientales).	09/03/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20170903_ACTA_50.pdf
6	1. Gestión de la reclamación presentada por D ^a Patricia Bratos Donaire a su evaluación en la asignatura Ecología del Paisaje (4º curso del Grado en Ciencias Ambientales).	19/04/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171904_ACTA_51.pdf
7	1. Alegaciones al informe provisional de acreditación del Título de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Extremadura, emitido por la Comisión de Acreditación de la ANECA, con fecha de 5 de abril de 2017, y planes de mejoras ante las recomendaciones recogidas en el mismo.	25/04/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20172504_ACTA_52.pdf
8	1. Designación de los coordinadores de semestre para el curso 2017/18.	18/05/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171805_ACTA_53.pdf
9	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. 2. Informe de la Coordinadora. 3. Planes docentes y	12/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20171206_ACTA_54.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

	agendas. 4. Modificaciones Verificada. 5. Acciones de Mejora. 6. Representante del PAS en la Comisión de Calidad.		ambientales/actas/20171206_ACTA_54.pdf
10	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Elaboración de informes sobre planes docentes y agendas (P_CL009_D005_CCA y P_CL009_D006_CCA) 3. Elaboración del documento de Comunicación de Propuestas de Mejora derivadas del Proceso de Análisis de Resultados del SGIC y las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES005_D001). 4. Ruegos y preguntas.	05/07/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/actas/20170507_ACTA_55.pdf

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el Título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

No se ha introducido ningún cambio en el Título, se prevé que para el próximo curso se puedan incluir algunos que se consideran de especial relevancia para mejorar la calidad de la titulación. Estas modificaciones afectarán al Título 8 de la Memoria Verificada (RESULTADOS PREVISTOS) en lo referente a tasas de graduación y abandono (8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS) y al Título 5 (PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS) en cuanto a diferentes aspectos de la estructura de distintas materias (competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación) y van a ser solicitadas a la ANECA para su aprobación.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Aun no se han solicitado modificaciones a ANECA. Actualmente se está elaborando el documento de las mismas para que se inicie el proceso.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

Ante las diferentes recomendaciones que ANECA incluyó en su informe de renovación de la acreditación del título emitido con fecha de 16 de mayo de 2017, se está actuando como se indica a continuación:

Recomendación 1: valorar la inclusión de prácticas en las asignaturas Química I y Química II, con objeto de mejorar la docencia experimental del título.

El departamento de Química Orgánica e Inorgánica de la Facultad de Ciencias emitió, con fecha 27 de septiembre de 2017, un informe de aprobación de que se incluyan prácticas de laboratorio en las asignaturas reseñadas anteriormente. Dicho informe ha sido recibido por la Comisión de Calidad del Grado y en el documento que elabora de solicitud de modificaciones de la Memoria Verificada (Título 5) ha incluido que se modifiquen las actividades formativas de dichas asignaturas para que las mismas comprendan prácticas de laboratorio.

Recomendación 2: establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso del título.

Aun no se ha actuado para esta recomendación, salvo recogerlo en el plan de mejoras de la presente memoria.

Recomendación 3: analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la Memoria Verificada y una tasa de abandono superior, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas.

Las causas de una tasa de graduación inferior a la establecida en la Memoria Verificada y una tasa de abandono superior han sido analizadas (véase Criterio 5 de la presente memoria) y se ha llegado a la conclusión de que las tasas establecidas en la Memoria Verificada no son realistas ni ajustadas a la evolución del Título por lo que se va a proponer una modificación de las mismas en aquella.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Recomendación 4: indicar, en los diferentes mecanismos de difusión del título, entre los futuros estudiantes, el nivel de conocimientos de química recomendado para poder cursar el Grado o valorar la posibilidad de instaurar cursos o relacionados con la química.

Desde la Comisión de Calidad se va a instar a la dirección de la Facultad de Ciencias a:

- Que en la página web del Título, pestaña "perfil de ingreso", se incluya una recomendación sobre el nivel de conocimiento de química que deben tener los alumnos que decidan cursar el Título, es decir, se recomendará que hayan cursado las asignaturas de Química de Bachillerato.
- Que informe, cuando se organicen ferias educativas o visitas a centros educativos, a los profesores participantes en las mismas de la necesidad de hacer hincapié en transmitir a los alumnos interesados en realizar el Grado que para poder desarrollarlo con éxito tienen que tener unos conocimientos de Química adecuados.
- Que recomiende a los profesores que imparten asignaturas de Química en primero a que participen en el curso 0 de química que se desarrolla en la Facultad de Ciencias.

Recomendación 5: realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Estos estudios se vienen realizando por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx a partir del curso de graduación 2003/04. Se está pendiente de la publicación de estos estudios para el curso de graduación 2013/14, actualmente en ejecución (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>) donde se recogerá información sobre graduados en Ciencias Ambientales.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En la Memoria Verificada del Grado en Ciencias Ambientales no hay descripción del perfil de egreso. No obstante, en la página web del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf/view>) existe una pestaña, "salidas profesionales", donde se informa sobre las posibles salidas profesionales, apoyadas en las posibilidades de especialización en Tecnología Ambiental y Gestión del Medio Natural que ofrece el Título, las cuales fueron planteadas durante la elaboración del plan de estudios del Título tras un amplio debate sobre el futuro profesional de los estudiantes de este Grado.

Además, la UEx, a través de su SGIC, dispone de un procedimiento (PR/SO001), gestionado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>), para la realización del estudio de inserción laboral de los egresados, realizando, cada año, un estudio de inserción laboral de los egresados de las distintas titulaciones impartidas por la UEx con el propósito de conocer la situación laboral de sus titulados y así poder obtener información para la orientación profesional de sus actuales o futuros estudiantes y la mejora y actualización de los programas formativos. El estudio se desarrolla por medio de encuestas a estudiantes sobre su situación con respecto a la incorporación al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a los posibles puestos de trabajo a desempeñar. Los resultados del estudio de inserción laboral se hacen públicos en la web de la UEx: (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>). Hasta la fecha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

no se tienen datos sobre graduados en Ciencias Ambientales ya que el informe de inserción laboral del año 2017 aun no ha sido publicado.

- El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La coordinación docente es clave para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en su plan de estudios. En la Facultad de Ciencias es a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) como se articula dicha coordinación, por medio del denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009). Dicho proceso comprende la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación del plan docente y agenda de las asignaturas), horizontal de las asignaturas de cada semestre y vertical del conjunto de materias de la titulación. En la ejecución del proceso están implicados los profesores (realización de las guías docentes y agendas de previsión de la distribución del tiempo de trabajo del estudiante), departamentos (encargados de aprobar las guías docentes), coordinadores de semestre (responsables de la coordinación horizontal), Comisión de Calidad del Título (CCT) (encargada de: verificar que las guías docentes se ajustan a lo especificado en la Memoria Verificada del Título, el seguimiento del proceso de coordinación vertical y la evaluación del proceso).

Así mismo, en una buena coordinación docente juegan un papel importante otros aspectos llevados a cabo por el SGIC como son elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes, a través del procedimiento (PR/CL004), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) y el proceso de análisis de los resultados (ES/005). En este último se evalúa, anualmente, entre otros, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen acciones de mejora.

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios

Proceso de coordinación vertical

Según el SGIC de la Facultad de Ciencias, esta coordinación conlleva, al menos, las siguientes actuaciones:

a) Elaborar, revisar y aprobar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación: los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, las CCT revisan los planes docentes para garantizar: (i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; (ii). que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; (iii) que todas las competencias de la Memoria Verificada de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s). Tras la revisión, la CCT emite informes de verificación de los planes docentes (P/CL009_PCOE_D005).

b) Publicar los planes docentes de las asignaturas: esta publicación se efectúa en la página web del Título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>, pestaña "asignaturas y planes docentes".

c) Revisar y evaluar los resultados formativos en consonancia con el Proceso de Análisis de los Resultados (véase más abajo seguimiento de la coordinación vertical).

Junto a lo anterior también forman parte del proceso de coordinación vertical:

La elaboración y aprobación de los horarios de clase y calendarios de exámenes

Este proceso se realiza según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a ello y se aplica a las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la UEX, excepto para las asignaturas Prácticas Externas y trabajo Fin de Grado (véase más abajo su coordinación).

Los horarios de clase y calendarios de exámenes facilitan la elección y la planificación académica anual del estudiante y la racionalización de los recursos de la Facultad de Ciencias. La coordinación de su elaboración y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

presentación en el plazo establecido es función del Vicedecano con competencia en Ordenación Académica u otro miembro del Equipo Decanal que designe el Decano.

En la elaboración de los horarios se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: (i) elaborar horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; (ii) distribución de las clases de lunes a viernes, intentando que las de Grado se impartan por la mañana; (iii) las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de optativas recomendadas para cada curso; (iv) favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral del profesorado; (v) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (vi) los horarios de las actividades prácticas (p. ej. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales.

El calendario de exámenes se lleva a cabo siguiendo los criterios siguientes: (i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria (ii) cada curso académico se procura establecer un mecanismo de rotación de las fechas de examen de cada asignatura; (iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas, la capacidad de las aulas y las características particulares de las pruebas de evaluación.

Los horarios de clase y calendarios de exámenes son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/horarios> ; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes>).

En la Facultad de Ciencias se dispone de un procedimiento para resolver las coincidencias entre exámenes de asignaturas de distintos cursos académicos (tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias), en él se establecen los criterios de prioridad de las asignaturas y el proceso que se lleva a cabo para resolver dichas coincidencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/examenes/cursos-antteriores/Criterioscambiodeexamen.pdf/view>). Los alumnos tienen acceso a la información sobre dicho procedimiento a través de la página web del título, en la misma pestaña donde se publica el calendario de exámenes (enlace "criterios de priorización").

El proceso de coordinación vertical se completa con el seguimiento de la misma, para lo cual:

La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Esta información queda recogida en las memorias de calidad de la CCT, las cuales pueden ser consultadas en la dirección web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales/copy_of_grado-en-estadistica.

Asimismo, en el Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora que aparecen recogidos en la Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

Proceso de coordinación horizontal

Además de las actuaciones señaladas para la coordinación vertical que, lógicamente, tienen incidencia en la horizontal, en este proceso se lleva a cabo (siguiendo el proceso de coordinación de las enseñanzas establecido por el SGIC de la Facultad de Ciencias) la programación y revisión del calendario de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación (AGENDA DEL ESTUDIANTE), de forma que esta información esté disponible para los estudiantes antes del inicio del curso. Dicho calendario pretende garantizar un reparto equilibrado del tiempo de trabajo del estudiante para las diferentes semanas de cada semestre, debiendo ser este entre 30 y 50 horas semanales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

El desarrollo del proceso consiste en:

- a) Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.

Los profesores elaboran un documento en el que recogen, desglosado por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) en coherencia con el reparto de horas que para estas se realiza en el plan docente de las diferentes asignaturas, el cual previamente ha sido informado favorablemente por la CCT. Con dicha planificación temporal se favorece que los alumnos logren los resultados del aprendizaje previstos para las diferentes asignaturas en la Memoria Verificada y evita sobrecarga de trabajo a los mismos.

La CCT revisa y comprueba si las agendas contienen toda la información pertinente, se ajustan a los formatos establecidos y son coherentes con el plan de estudio y emite un informe de verificación de las mismas (P/CL009_D006), en el que consta que la distribución total de horas se ajusta a lo planificado en el plan docente.

Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/ccaa-agendas>).

- b) Seguimiento de la coordinación horizontal.

La coordinación horizontal por semestre, a lo largo del curso, es responsabilidad de los coordinadores de semestre, quienes se encargan de supervisar el cumplimiento de las agendas semestrales. Al finalizar el curso la CCT realiza el análisis de los resultados y, si procede, establece acciones de mejora. Esta información queda reflejada en las memorias de calidad de la CCT, ubicadas en la página web del Grado, pestaña "Comisión de Calidad" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-ciencias-ambientales>).

Finalizado el curso, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CCF) analiza los resultados del proceso y emite un informe (P/CL009_D009) en el que, en su caso, se incluyen propuestas de mejora.

El que antes del comienzo del curso estén publicados los programas y agendas de las asignaturas, así como los horarios teóricos y prácticos (estos últimos se perfilan antes de comenzar los diferentes semestres) y el calendario de exámenes, resulta fundamental para evitar, entre otros, coincidencias entre diferentes actividades formativas y conseguir una buena planificación del estudio por los alumnos.

Coordinación de Trabajo Fin de Grado (TFG)

Su coordinación implica integrar su procedimiento de desarrollo en la coordinación vertical y horizontal del Título.

Las propuestas y su aprobación, la asignación de tutores, la realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>) y se desarrolla a través del procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación (PR/CL002) del SGIC. La coordinación y supervisión del procedimiento recae en la Comisión de TFG y de la Facultad de Ciencias con la que colaboran las CCT y los departamentos.

Coordinación de Prácticas Externas

Su coordinación implica integrar su proceso de desarrollo en la coordinación vertical y horizontal del Título.

Las Prácticas Externas son una asignatura optativa en el Grado, que cursan aquellos alumnos interesados en recibir formación en empresas o instituciones públicas o privadas (centros colaboradores). Estas prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>) y se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las mismas (P/CL011), garantizándose así una estrecha colaboración entre la universidad y los centros colaboradores (<http://www.unex.es/conoce-la->

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

uex.centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/h), con los que la universidad firma convenios de cooperación educativa para la realización de dichas prácticas. Para que la coordinación entre la universidad y los centros colaboradores sea idónea, durante el desarrollo de las prácticas los alumnos cuentan con dos tutores: el tutor profesional (perteneciente al centro colaborador) y el tutor académico (profesor de la UEx). Finalmente, indicar que existe una Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias que es el órgano encargado de la gestión del proceso y resolución de incidencias.

Destacar que el buen desarrollo de la coordinación vertical y horizontal ha permitido que la docencia se haya llevado a cabo sin mayores problemas durante el curso 2016/17. No obstante, se trabaja en realizar mejoras en cuanto a la coordinación vertical, desarrollando un proceso para el análisis de la estructura del plan y la posible existencia de redundancias y carencias en los contenidos formativos. Hasta la fecha se ha realizado un análisis por parte de los profesores implicados en la docencia del Título y de los alumnos (a través de encuestas) y se ha elaborado un informe para iniciar las modificaciones pertinentes con vistas al próximo curso (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, Criterio 3, apartado 3.1.).

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada

Como se recoge en la página web del Título, para acceder al Grado en Ciencias Ambientales no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Además, la Memoria Verificada del Título muestra una serie de recomendaciones respecto al perfil que deben tener los alumnos que cursen el Grado en Ciencias Ambientales, recomendaciones que quedan expuestas en la página web del Título (pestaña perfil de ingreso) y que los alumnos pueden conocer antes de tomar la decisión de cursar el Grado. Dentro de estas recomendaciones la Comisión de Calidad va a proponer incluir información sobre los conocimientos que sobre determinadas asignaturas deben tener los alumnos que accedan a este Título (véanse criterio 0 y Criterio 3, apartado 3.1.).

Toda la información que el alumno debe conocer sobre el perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y pueden ser consultados en la página Web del Grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>) pestaña "perfil de acceso"; en dicha pestaña, además, los alumnos tienen un enlace al Servicio de la universidad (Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado) encargado de gestionar la admisión. A dicha página se accede desde la página principal de la UEX (<http://www.unex.es/>) a través de las pestañas "Centros" y "Estudios". Además, en dicha página principal hay un enlace a "Acceso y matrícula", donde los alumnos pueden consultar la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" para conocer cómo es el proceso; de igual forma, desde esta entrada enlazan con el Grado que les interesa. Por otra parte, indicar que los requisitos de admisión cumplen con la legislación vigente, la cual está disponible en los "requisitos de acceso". Así mismo, en la página web de la Facultad de Ciencias existe un epígrafe sobre información académica con enlace a normativas donde se encuentra la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/normativas/normativapermanencia.pdf>).

En cuanto a la aplicación de los criterios señalar que desde la implantación Título, el número de plazas ofertadas se ajusta a lo especificado en la Memoria Verificada, donde se establece un máximo de 50 alumnos (véase Tabla 4), no habiéndose superado ningún curso dicho número. En concreto, para el curso 2016/17 los alumnos de nuevo ingreso matriculados en primero han sido 33 (Tabla 4). Señalar que el incremento de alumnos que acceden como primera opción a la titulación ha disminuido con respecto al curso anterior, siendo el porcentaje en el curso 2016/17 del 55 % (Tabla 4).

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada

En la página web de la Facultad de Ciencias existe un epígrafe sobre información académica con enlace a normativas donde se encuentra la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Extremadura <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/normativas>. Dicha normativa se está aplicando correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en Ciencias Ambientales por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del Título (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>). A ella se puede acceder a través de la página principal de la Universidad (<http://www.unex.es> siguiendo la ruta: Futuros estudiantes -> Estudiar en la UEx -> Estudios oficiales -> Titulaciones de Grado -> Listado por orden alfabético -> Grado en Ciencias Ambientales) o también, a través de la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales).

Una vez que se accede a la página web del Título se puede descargar un díptico y ver un vídeo informativo. Además, existen enlaces a información relevante del Título como plan de estudios de la titulación, competencias, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos; así como de las asignaturas, su distribución por semestre (agendas) y guías docentes. En las guías docentes se especifican aspectos importantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el departamento y profesorado que la imparte.

Asimismo, tanto en la página web del Título como en la de la Facultad, se encuentran los horarios de teoría y prácticas, y las fechas de los exámenes de las distintas asignaturas.

También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario con las fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como todo lo relativo a las Prácticas Externas.

Por otra parte, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella.

Vías de acceso al Título y perfil de ingreso recomendado

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Perfil de Ingreso" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0121).

Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Datos de interés" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/datos_interes?id=0121). Se encuentra aquí información de la estructura del plan de estudios (BOE, DOE y Memoria Verificada del Título), modalidad de la enseñanza, número de plazas ofertadas, entre otros. El Grado en Ciencias Ambientales por la UEx no contempla menciones, por lo que no se aporta información sobre itinerarios formativos conducentes a ellas.

Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que dé acceso el Título

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Salidas profesionales" (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0121).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Competencias a adquirir por parte del estudiante

Desde la página web del Título se accede a la información a través de la pestaña "Competencias" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/competencias?id=0121>). Además, en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se encuentran las guías docentes de las asignaturas en las que se indican las competencias que se trabajan en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del Título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del Título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del Título a través del enlace "Normativas" se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes, permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc. (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/normativas>).

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos

La información para los estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias Ambientales se encuentra en la página web del Título a la que se accede desde la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/grado>, seleccionar Grado en Ciencias Ambientales). A través de la pestaña "Datos de interés" se enlaza a la Memoria del Título actualizada, donde se recoge la información completa del plan de estudios y los resultados del aprendizaje previstos.

El estudiante debe tener acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios

Desde la página web del Título se accede a los horarios, aulas y calendario de exámenes a través de los enlaces "Horarios" y "Exámenes" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/horarios> y <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/examenes>).

Las guías docentes del Título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster

Desde la página web del Título se accede a las guías docentes de las asignaturas a través de la pestaña "Asignaturas y planes docentes" (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0121>). Asimismo, estas guías pueden estar disponibles en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas, a las que los alumnos pueden entrar a través del campus virtual de la UEx (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Las programaciones de todas las asignaturas (guías docentes), están disponibles para el estudiante previamente a su matriculación. También aparecen en la pestaña "Presentación" (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0121>) un enlace a las guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos

Las guías docentes de las asignaturas, contienen información importante sobre las mismas (datos generales, profesores, competencias, temario desarrollado, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, horarios de tutorías y recomendaciones). Asimismo, en la página de la titulación se encuentran las agendas de las asignaturas agrupadas por los semestres en que se imparten. En ellas aparecen las fechas de realización de prácticas que, antes del comienzo del curso, son coordinadas y distribuidas a lo largo de cada uno de los semestres para evitar coincidencias <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/planes-agendas/curso-17-18/ccaa-agendas>.

Con respecto al criterio 2 se lleva a cabo un proceso de la publicación de la información de las titulaciones (P/ES006_D007_CCA) con el que se comprueba el funcionamiento de los diferentes enlaces de la página web y sus contenidos, con el fin de asegurar que la información está y se puede acceder a ella. Señalar que, de dicho proceso, para el curso 2016/17, se concluye que la información necesaria para los grupos de interés está publicada y es de fácil acceso.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

Las tablas 1 y 3 recogen la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado que imparte docencia en los 4 cursos del Grado en Ciencias Ambientales. De las mismas se deduce que en el curso 2016-2017 participaron un total de 60 profesores, siendo el 93 % de ellos doctores (56). De dicho profesorado el 87 % es personal docente permanente (personal funcionario (65 %) más el contratado a tiempo indefinido). En dicho curso, el personal funcionario (39 de los 60 profesores) acumula 268 quinquenios de docencia y 134 sexenios de investigación. En lo que respecta a la experiencia profesional, cabe señalar la colaboración con empresas de numerosos profesores del Grado, por lo general a través de los Grupos de Investigación de los que forman parte.

De los datos aportados podemos concluir que el Título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos. En lo que respecta a la dedicación del personal académico al Título, teniendo en cuenta el número de profesores que ha impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2016/2017 y el número de créditos totales impartidos (Tabla 3), la relación créditos/profesor ha sido 5,1, valor similar al correspondiente a cursos anteriores.

Desde nuestro punto de vista, el personal académico responsable de la docencia en el Grado es suficiente y su experiencia docente, investigadora y profesional es garantía de que está más que cualificado para impartir docencia en el Grado en Ciencias Ambientales.

Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de Grado

Como se desprende de la Tabla 1, durante el curso académico 2016-2017 fueron 16 los profesores responsables de la docencia de las 10 asignaturas de formación básica correspondientes al primer curso del Grado en Ciencias Ambientales. De ellos, el 72 % son funcionarios (9 Titulares de Universidad y 1 Titular de Escuela Universitaria), y el 94 % tiene vinculación permanente con la universidad (los anteriores más 5 Contratado Doctor). Estos profesores pertenecen a 11 áreas de conocimiento distintas (Álgebra, Biología Celular, Bioquímica y Biología Molecular, Botánica,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Cristalografía y Mineralogía, Electrónica, Estadística e Investigación Operativa, Física de la Tierra, Paleontología, Química Analítica y Química Inorgánica). Este personal cuenta con gran experiencia docente e investigadora y su vinculación permanente con la universidad les permite una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones docentes.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas

La normativa de Prácticas Externas de la UEx (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>) establece que los tutores académicos serán profesores de la Universidad de Extremadura, propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el Centro al que pertenecen. En el caso del Grado en Ciencias Ambientales dicho centro es la Facultad de Ciencias. Todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas. Así, en el curso académico 2016/17 se ofrecieron como tutores académicos de Prácticas Externas en el Grado en Ciencias Ambientales 53 profesores (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listadostutorespracticaseexternas_curso20152016_actualizadomarzo2016.pdf), de los cuales solo 5 han actuado como tutores de 11 alumnos (véanse Tabla 1 y Evidencia E1).

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado (TFG)

Según la normativa de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/normativaTFG_TFMmodificada.pdf/view) y de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/tf-estudios/grados/normativas/Normativa%20TFG.pdf/view>), el tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor de alguna de las áreas que imparten docencia en el Grado. Asimismo, el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el Grado.

En el Curso 2016/17 defendieron el TFG 11 alumnos bajo la tutorización de 11 profesores (véanse Tabla 1 y Evidencia E1).

La tutoría de un TFG es una actividad docente. Como tal, consideramos que cualquier profesor está capacitado para ello aunque la gran experiencia investigadora del personal académico del Grado en Ciencias Ambientales es un aspecto positivo más. Además, es interesante resaltar que gran parte del profesorado tutoriza TFG en otras titulaciones de la Facultad de Ciencias.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje

Para poder calcular la relación estudiante/profesor a lo largo de los distintos años de funcionamiento del Título, es preciso combinar la información relativa al personal académico con docencia en el Grado en Ciencias Ambientales que se recoge en la Tabla 3, con la de los estudiantes matriculados en la titulación. Dividiendo el número total de alumnos matriculados (134 de acuerdo con OBIN_PA-004, en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>) entre el número de profesores con docencia en el Título se obtiene, tal como se indica en la Tabla 4, una ratio alumno por profesor de 2,23 durante el curso 2016/2017, valor muy similar al correspondiente a años anteriores.

De acuerdo con el dato indicado, el número de profesores es más que suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de calidad. Además, el personal académico que imparte docencia en la titulación no solo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por Área de Conocimiento: 29 áreas de conocimiento están implicadas en la docencia en el Grado (véase Tabla 1), existiendo una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de su docencia.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Una vez implantados todos los cursos del Grado en Ciencias Ambientales (Curso 2012/13) el personal docente se ha mantenido sin muchos cambios.

El porcentaje de cada tipo de profesorado es similar al recogido en la Memoria Verificada del Título (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viccal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0121/memoriaplan.pdf>). En concreto, tal como se desprende de la Tabla 3, el personal funcionario ha representado el 70 %, 69 %, 72 %, 69 % y 65 % del profesorado en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17, respectivamente, similares al 74 % que recoge la Memoria Verificada. Sin embargo, el porcentaje de Catedráticos de Universidad sobre el total de profesores ha sido del 9,4 %, 8,6 %, 7,3 %, 6,1 % y 5 % en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17, respectivamente, alejado del 14,3 % que recoge la Memoria. En este sentido, es importante indicar que en la misma (Anexo 6.1) se incluyeron en su día todos los profesores de la Facultad de Ciencias, pertenecientes a las distintas áreas implicadas en la docencia de la titulación, susceptibles de impartir docencia. Obviamente, una vez puesto en marcha el Grado no ha sido necesaria la participación de todos los profesores referidos en dicha Memoria en las tareas docentes. Finalmente indicar que, tal como se desprende de dicha tabla, del total de profesores implicados el porcentaje de doctores ha sido elevado, del 88 %, 90 %, 91 %, 94 % y 93 % en los cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15, 2015/16 y 2016/17, respectivamente.

Por otra parte y tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales y el Área de Conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de las mismas. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por Área de Conocimiento (Álgebra; Biología Celular; Bioquímica y Biología Molecular; Botánica; Cristalografía y Mineralogía; Derecho Administrativo; Ecología; Economía Aplicada; Edafología y Química Agrícola; Electrónica, Estadística e Investigación Operativa; Física Aplicada, Física Atómica Molecular y Nuclear; Física de la Tierra; Fisiología Vegetal; Genética, Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría; Ingeniería de la Construcción; Ingeniería Química; Microbiología, Organización de Empresas; Paleontología; Proyectos de Ingeniería; Química Analítica; Química Inorgánica; Química Orgánica; Sociología; Toxicología; Zoología), permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Ciencias Ambientales.

Por todo lo anterior, se considera que se han cumplido los compromisos adquiridos en relación a la cualificación docente del profesorado expresada en la Memoria Verificada del Título.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada

Implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo, innovación

En la Tabla 1 se enlaza al CV del personal docente del Grado en Ciencias Ambientales. En él se recogen de forma resumida los méritos en investigación, desarrollo e innovación de cada profesor. Por otra parte, en la Tabla 3 se indican datos globales del profesorado desde el curso académico 2010/11. De la misma se deduce que desde la implantación completa del Título (curso 2012/13) el porcentaje de profesorado que tiene la condición de doctor se mantiene en un 90 % (90,2±2,6), y el número total de sexenios acumulados por el profesorado ha aumentado un 38 % en esos años: 97 sexenios de investigación en el curso 2012/13 y 134 en 2016/17.

El profesorado implicado en el Título publica regularmente en revistas científicas internacionales, incluidas en el Journal Citation Reports (JCR), de especial relevancia en sus respectivas líneas de investigación, participando además de manera activa en numerosos congresos. Destaca también el gran número de proyectos y contratos de I+D con empresas y administraciones. A toda esta información puede accederse a través de la página web de cada uno de los Grupos de Investigación (<http://www.unex.es/investigacion/grupos>).

De lo anterior se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Formación y actualización pedagógica del personal académico

La formación y actualización pedagógica del personal académico, que redunde en una docencia de creciente calidad, es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>). Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación y Orientación Docente para el profesorado de la UEx (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion%20-17/plan_formacion_2017), que se actualiza cada curso académico, está dividida en dos modalidades: por una parte formación transversal, estructurada en TICs aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS; y por otra, formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma Área de Conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares. Con estas acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado en cuanto a formación pedagógica.

Los talleres del plan de formación del profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes. De los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del Plan de Formación y Orientación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

Los 60 profesores que han impartido docencia en el Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2016/17 y que pertenecen a áreas de conocimiento adscritas a la Facultad de Ciencias (hay 6 profesores (un 10 % del total) pertenecientes a otros Centros cuyos datos no han sido facilitados por el SOFD), han participado desde el año 2010/2011 en un total de 374 cursos de formación, 58 de los cuales se han realizado durante el curso 2016/17 (Evidencia E2), es decir, una media global de 6,2 cursos por profesor.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la utilización de las TICs en la educación superior no solo se circunscribe al Campus Virtual: cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, etc) en las tareas docentes (véase Plan de Formación Docente del PDI: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>).

Por consiguiente, se puede afirmar que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias.

Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, es importante indicar que todas las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales disponen de un aula virtual en el CVUEx.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Reflexión sobre:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene dedicación al Título para apoyar las actividades docentes, aunque no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, laboratorios y salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, pues también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias. En ningún momento se ha detectado falta de personal y no ha sufrido cambios sustanciales. No obstante, pensamos que la implicación del personal de apoyo con el título debería ser mayor, lo que mejoraría el apoyo que realizan en las actividades docentes.

Además, se trata de un colectivo en el que la actualización es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) oferta, desde el curso 2013/2014, cursos de formación exclusivos para el Personal de Administración y Servicio. Durante el curso 2016/2017 se han ofertado un total de seiscientos cuatro horas de formación para este colectivo, recogidas en cursos de temática variada, si bien la mayoría son de carácter ofimático. (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas/funciones/plan_vigente).

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad al número de estudiantes del Grado (media por curso en 2016/17 cercana a los 34 alumnos) permitiendo un desarrollo idóneo de las actividades formativas programadas; en este sentido, cabe destacar la dotación de todas las aulas con equipamiento informático para emplear metodologías de enseñanza-aprendizaje que hacen uso de las TICs, que se están mejorando con un aumento en el número de enchufes por aula, para facilitar a los estudiantes la conexión de sus ordenadores, aula de informática, laboratorios de prácticas, etc.

Es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal dependiente de los mismos en el Centro. Entre estas tareas, destacan la prevención de riesgos laborales y la gestión medioambiental. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, de hecho a lo largo del curso 2016/17, entre otros, se han llevado a cabo reformas en las aulas (p. ej. Aula 13) para un mejor desarrollo de la docencia.

De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. La red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los espacios de la Facultad de Ciencias y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

En consecuencia, tanto profesores como estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a las infraestructuras destacar que, en general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Ciencias Ambientales se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad (contando con ascensor o silla eléctrica para acceder a las plantas superiores) y exento de barreras arquitectónicas, desarrollándose acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. En lo que se refiere a la accesibilidad, es necesario seguir mejorándola, un ejemplo de ello lo encontramos en el edificio de Biológicas cuyos servicios de las plantas baja y primera han sido reformados, facilitando la accesibilidad de personas discapacitadas, pero faltan aun por adecuar los de la segunda y tercera planta.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

La Universidad de Extremadura dispone de un Servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>) que, entre otras funciones, promueve la adecuación de los diferentes espacios de actividad docente a las circunstancias particulares de los estudiantes, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje

Los procesos de Orientación al Estudiante (P/CL010) y de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006), puestos en marcha por la UEx han permitido a lo largo del curso 2016/17 que los estudiantes matriculados cuenten con el asesoramiento adecuado en cuanto a su orientación académica y profesional. Dicha orientación se desarrolla, en primera instancia, a través del tutor del Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados para este fin.

El PATT se presenta, al comienzo del primer curso, en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se confecciona una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>). El PATT dispone de un proceso de evaluación, que se efectúa mediante la elaboración de informes anuales de las actividades realizadas (P/CL010_D003). De acuerdo con este informe para el curso 2015/16 hay que señalar que, de manera general, los alumnos no han acudido a las tutorías programadas, salvo a la tutoría 0, en la que se le informa sobre el tutor que le ha sido asignado y la disposición de este a ayudarle en su orientación educativa; una vez que los alumnos tienen esta información solo hacen uso del PATT cuando necesitan solucionar algún tema en concreto.

En cuanto a los Servicios y Oficinas, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, con los que los alumnos han podido contar durante el curso 2016/17 están:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA): <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

Oficina de Orientación Laboral: <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Plataforma de empleo de la UEx: <http://empleo.unex.es/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas

Oficina de Cooperación universitaria al Desarrollo y Voluntariado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>

En relación a los programas y acciones de movilidad indicar que están gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización y, en particular, por el Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>), el cual fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, garantizando el proceso de enseñanza aprendizaje. Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes" (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

En cualquier caso, a toda la información referente a movilidad, los interesados tienen acceso a través de la dirección: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>.

Como se puede observar por los datos de la Tabla 5, la participación de los alumnos del Grado en los diferentes programas de movilidad ofertados por la UEX es muy baja, por ello, la asesora de Ciencias Ambientales en la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias ha planteado publicitar dichos programas para aumentar la baja participación en los distintos programas directamente a los alumnos de 2º Curso y al resto a través del PAT (véase cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior, punto 4).

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título

Las Prácticas Externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas" con la que se pretende que los estudiantes que la realicen logren los siguientes resultados:

- Integrarse en el aprendizaje de actividades reales relacionadas con la práctica y el desempeño laboral del graduado en Ciencias Ambientales.
- Aprender a pensar de una forma integrada y a aplicar los contenidos teóricos y técnicos recibidos desde las diversas materias del plan de estudios al ámbito laboral.
- Adquirir habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el ámbito de las actividades realizadas.

Para el adecuado desarrollo de dichas prácticas, la universidad lleva a cabo convenios de colaboración con empresas e instituciones. En la Facultad de Ciencias, el listado de empresas con las que se ha suscrito un convenio de colaboración educativo y en las que los alumnos pudieron hacer estas prácticas durante el curso 2016/17, puede ser consultado en el siguiente enlace: (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listado%20de%20Empresas%20de%20Practicas%20-web_actualizado%20octubre%202015.pdf/view); dicho listado abarca desde puestos de investigación a gestión.

El desarrollo de esta asignatura está regulado por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/ReglamentoprE1cticasexternas.pdf/view>), habiéndose desarrollado un procedimiento por parte del SIG (P/CL011_PPE: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sqic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL011_PPE_aprobadoJF040714.pdf/view) con el que dichas prácticas externas permiten al alumno adquirir las competencias que para dicha asignatura se prevén en el Plan de Estudios.

El pilar fundamental para el buen desarrollo de dichas prácticas es la estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEX (que velan por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título) y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/copy_of_comisiones/comision-de-practicas-externas) sobre la que recae la responsabilidad de dichas prácticas y que está constituida por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de Estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante.

Para finalizar indicar que en el curso 2016/17 las prácticas externas se han desarrollado con total normalidad no habiendo existido ninguna incidencia reseñable.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

Reflexión sobre:

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación desarrollados en las diferentes asignaturas que conforman el Grado en Ciencias Ambientales se ajustan a lo descrito en la Memoria Verificada del Título y para cada curso académico se plasman en las guías docentes correspondientes. Desde la implantación del Título hasta el curso 2016/17 se han desarrollado las adaptaciones y mejoras que se han estimado con el fin de lograr los resultados de aprendizaje previstos.

En este sentido, es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el Título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. Para el curso 2016/17, se indican las valoraciones (sobre 5, véase evidencia E3) en cuanto a satisfacción de las últimas encuestas disponibles: (1) métodos de enseñanza utilizados: 3,3; (2): organización de las enseñanzas en el Plan de Estudios: 3,1; (3): satisfacción con la actuación docente: 3,7; (4) sistemas de evaluación: 3,1; datos todos ellos por los que podemos concluir que los estudiantes están bastante satisfechos. En cuanto a la satisfacción general con el Grado, para el curso 2016-2017, la valoración es de 6,50 sobre 10. Por otro lado, hay parámetros como la tasa de eficiencia (véase Tabla 4), con un valor, para el curso 2016/17, de casi el 80 %, porcentaje este el establecido en la Memoria Verificada del Grado, que corrobora que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son, en general, adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje del Título.

Cuando se solicita opinión a los estudiantes sobre su satisfacción con la formación que reciben, se hace de forma específica para la asignatura TFG, por sus particularidades formativas, metodológicas y de evaluación; en concreto, para el curso 2016/17 los estudiantes están bastante satisfechos con la oferta de temas de TFG entre la que pueden elegir (3,9 sobre 5) así como con la organización administrativa del mismo (3,5 sobre 5).

Respecto a la satisfacción del profesorado con la titulación, los datos disponibles (encuestas de satisfacción) arrojan un valor de esta de 3,2 sobre 5 para el curso 2016-2017, aunque la participación del PDI en esta encuesta es todavía escasa, aunque mayor respecto de cursos anteriores, probablemente gracias a algunas de las acciones de mejora planteadas desde la Comisión de Calidad.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Reflexión sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las previsiones de la Memoria Verificada y datos reales con respecto a los diferentes indicadores de la titulación son:

- Tasa de graduación: previsión del 68 % en la Memoria Verificada. En el curso 2016/17 ha sido del 18,6 %, más de 3 puntos por encima del curso 2015/16. Valor por debajo de lo esperado pero que se sitúa ligeramente por encima de la Facultad de Ciencias que es del 15 %. Si consideramos la tasa de abandono, el número de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

estudiantes cursando el Grado se reduce por lo que la tasa de graduación se incrementa si consideramos el número de estudiantes matriculados en 2º curso o posteriores.

- Tasa de rendimiento: en el curso 2016/17 fue del 63,37 %. Dicho dato no está recogido en la Memoria Verificada. Este porcentaje se mantiene bastante estable los últimos tres cursos entre el 63 y el 65%.
- Tasa de abandono: la previsión en la Memoria Verificada es del 11 %. En el curso 2016/17 esta tasa fue del 42 %, por encima de la previsión realizada y de las tasas de cursos anteriores. El abandono se debe fundamentalmente a estudiantes de primer curso, que o no hacen una buena elección del Grado a estudiar o no han entrado en el que era su primera opción y después de un tiempo abandonan. Para corroborar este dato nos podemos fijar en que el porcentaje medio de estudiantes que en los últimos ocho cursos han elegido el Grado en Ciencias Ambientales como primera opción se sitúa en el 56 %, un porcentaje por debajo de la Facultad
- Tasa de eficiencia: según la Memoria Verificada debería ser del 80 % y en 2016/17 prácticamente se ha alcanzado este valor siendo del 79,21%. Por lo tanto, los datos obtenidos para la tasa de eficiencia son bastante buenos.

La información de los indicadores anteriores y su evolución desde la implantación del Título queda recogida en la Tabla 4 y como ya se ha indicado en el Criterio 0 de esta memoria, las tasas de graduación y abandono deben ser modificadas en la Memoria Verificada con el fin de que sus valores sean reflejo de lo que la puesta en marcha y evolución del Título arrojan para estos parámetros.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada

Hablar de si la satisfacción de los grupos de interés es o no adecuada no sabemos si es posible, ya que la satisfacción es la que es y pensamos que nuestro cometido, desde la Comisión de Calidad es tratar, en aquellos casos en que se muestre insatisfacción por algún grupo, de mejorar el desarrollo de la Titulación, para que el nivel de satisfacción aumente; plasmándose en el presente informe las posibles mejoras a acometer en el plan de mejoras.

Mostramos, a continuación, los datos de diferentes indicadores de satisfacción para el curso 2015/16 (véase evidencia E3):

a) Los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita.

La página web de la Universidad de Extremadura facilita la comunicación de los estudiantes y la sociedad en general, con todos los títulos que oferta. Todos los años se celebra la Feria Educativa, a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Ciencias presenta un stand que da a conocer sus titulaciones, entre ellas el Grado en Ciencias Ambientales. Las Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior u Orientadores, dentro del programa de Actividades de Difusión y Orientación, desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la Universidad de Extremadura, dan a conocer sus instalaciones y títulos.

En cuanto a los canales de comunicación empleados por el Título y el contenido de la información que facilita, los estudiantes se muestran bastante satisfechos, con una puntuación de 3,7 sobre 5. Los profesores se muestran algo más satisfechos que los estudiantes con la comunicación y su gestión, con una puntuación de 3,9 sobre 5.

b) Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).

Los datos del curso 2016/17 indican que el personal docente está satisfecho con las instalaciones e infraestructuras (calificación de 3,4 sobre 5). Similar grado de satisfacción muestran los estudiantes, que califican este aspecto con 3,3.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

c) La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).

La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) es valorada positivamente con un 4 sobre 5.

d) El proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente" que en el curso 2016/17 arroja un valor de 3,8 sobre 5.

En cuanto al profesorado, los ítems que peor valoran son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>).

La finalidad de los estudios ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura. La universidad también dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

El último informe publicado corresponde a los primeros egresados correspondientes al Grado en Ciencias Ambientales en el curso 2012/13. El grado de satisfacción de los egresados con el título tiene una nota de 7 (sobre 10). No obstante, no se tienen datos de inserción laboral de graduados en Ciencias Ambientales hasta la fecha, ya que, a pesar de que en las encuestas de inserción laboral del año 2016 se recogen datos de graduados en Ciencias Ambientales el informe de inserción laboral del año 2016 aún no ha sido publicado.

Tampoco, hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la Memoria Verificada que nos puedan servir de comparación o guía.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Estudiar la conveniencia de cambiar la denominación de la pestaña "Datos de Interés" por la denominación "Información General del Título"	X			<p>No se envía ninguna comunicación</p> <p>Con fecha 21/6/16 la VICERRECTORA DE UNIVERSIDAD DIGITAL contestó: Las fichas de las distintas titulaciones de la universidad siguen un esquema general y único que fue recomendado por ANECA. En su día, siguiendo esa recomendación, se consensuaron los epígrafes de las pestañas que dan acceso a la distinta información. Cambiar el título "Datos de interés" por "Información general del título" supone el cambio en todas las titulaciones. Por esa razón, para realizar la modificación que afectará a todos los títulos, necesitamos un acuerdo o instrucción general a través de los responsables de calidad de la UEx.</p>
2	Mejorar la información sobre los recursos materiales disponibles			X	<p>No hay respuesta</p> <p>Fecha comunicación: 03/03/2017</p> <p>Destinatario: Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías</p> <p>Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017</p> <p>Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017</p>
3	Analizar el nivel de participación, rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, a través de los indicadores confeccionados para tal fin y evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas		X		<p>Fecha comunicación: 03/03/2017</p> <p>Destinatario: Vicedecano de Programas de Movilidad y Difusión</p> <p>Fecha respuesta: 14/07/2017</p> <p>Respuesta:</p> <p>El análisis de resultados de movilidad en cuanto a participación se lleva a cabo a partir de los indicadores de la UEx y propios de la Facultad de Ciencias. Este análisis</p>

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

				<p>se refleja en el Informe de Calidad de Programas de Movilidad del curso.</p> <p>El análisis de rendimiento ha sido planteado en la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias. Los indicadores para llevar a cabo este análisis pueden ser diversos, por lo que se está analizando en la comisión cuáles son los más adecuados. Con carácter experimental, este curso 2015/16 se ha hecho una propuesta de indicadores posible y un análisis de rendimientos. Cuando la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias determine, en su opinión, qué indicadores de rendimiento son útiles, serán tenidos en cuenta y recogido el correspondiente análisis en el Informe de Calidad de Programas de Movilidad.</p> <p>El análisis de satisfacción lo realiza el Secretariado de Relaciones Internacionales a través de encuestas.</p>
4	Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes		X	<p>Fecha comunicación:24/02/2017</p> <p>Destinatario: Coordinador CCT_CCA</p> <p>Fecha respuesta:5/07/2017</p> <p>Respuesta: La Comisión de Calidad tiene puesto en marcha un procedimiento para la evaluación de esta coordinación dividida en diferentes fases: <u>Primera:</u> los profesores analizan los planes docentes de las asignaturas para detectar posibles solapamientos en contenidos. Esta fase se ha completado y se ha llegado a la conclusión de que no existen solapamientos reseñables entre contenidos de las diferentes asignaturas examinadas a la vista de los temarios planteados en ellas. <u>Segunda:</u> consulta a los alumnos. Las alumnas, representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad y en colaboración con el Consejo de Alumnos, han remitido a la Comisión de Calidad un documento donde recogen los problemas detectados en el desarrollo de la docencia. Se ha realizado una encuesta a los alumnos para conocer su opinión sobre la Titulación incidiendo en los aspectos relacionados con la coordinación vertical. Dicha encuesta se ha pasado a los alumnos de 2º, 3º y 4º curso. Las encuestas recogidas se enviaron a la UTEC para su análisis y dicha unidad ya ha proporcionado los</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

				resultados de las mismas. <u>Tercera:</u> análisis de las acciones y elaboración de informe: previsto para julio-septiembre de 2017. <u>Cuarta:</u> decisión de las medidas de mejora a tomar para solucionar, en su caso, los problemas detectados: previsto para septiembre de 2017.
5	Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas		X	Véanse Criterio 0 y plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación de la presente Memoria
6	Promover que se realice un estudio de la pirámide de edad de la plantilla de la titulación para acometer un plan de reemplazo adecuado que permita mantener la calidad de la docencia			X No hay respuesta Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicerrector de Profesorado Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017 Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017
7	Horarios lectivos racionales			X Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Vicedecana Ordenación Académica Fecha respuesta: 19/10/2017 Respuesta: No se adopta ninguna medida
8	Realización y publicación de estudios a graduados sobre su inserción al mundo laboral y su satisfacción con los estudios en relación a dicha inserción	X		
9	Adecuación de las aulas que no presentan las condiciones adecuadas para una buena visualización de la pizarra y diapositiva			X
10	Estudiar los motivos, a partir de los datos de la facultad de Ciencias y entrevistas con profesores y estudiantes, de la elevada tasa de abandono y analizar la posible relación entre esta y la tasa de graduación Analizar la pertinencia de que se modifique el valor de la tasa de abandono y de la de	X		Véanse Criterio 0 y plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación de la presente Memoria

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

	graduación en la Memoria Verificada a valores más realistas				
11	Conocer la opinión de profesores y estudiantes sobre las asignaturas con valores muy bajos en tasas de rendimiento y éxito	X			
12	Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con la planificación y desarrollo de las enseñanzas (P/CL009_14-15) investigando entre otros, las asignaturas que los estudiantes consideran poco interesantes y su participación en el aula	X			
13	Incluir la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción entre las evaluables en los Complementos docentes			X	<p>Fecha comunicación: 03/03/2017 Destinatario: Decana</p> <p>Fecha respuesta: 15/03/2017</p> <p>Respuesta: Se trasladará a la UTEC esta propuesta</p>
14	Informar a los estudiantes de la necesidad de su participación en las encuestas de satisfacción con la titulación	X			<p>Fecha comunicación: 03/03/2017</p> <p>Destinatario: Responsable de calidad</p> <p>Fecha respuesta: 15/05/2015</p> <p>Respuesta:</p> <p>Mediante correos institucionales se insistirá en la importancia de la participación de los grupos de interés en este tipo de encuestas</p>

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Analizar el nivel de rendimiento y satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad, tanto entrantes como salientes, a través de los indicadores confeccionados para tal fin y evaluar el aprovechamiento y calidad de dichos programas	<p>Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias.</p> <p>Secretariado de Relaciones Internacionales</p>	Curso 2018/19	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

2	<p>Modificar el número de horas presenciales de las asignaturas en las que el cómputo de dichas horas sea inferior a 60 hasta alcanzar este número</p>	<p>Facultad de Ciencias Vicerrector de Planificación Académica Directora de Grado Comisión de calidad del Título</p>	<p>Deseable antes del comienzo del curso 2018/19</p>	
3	<p>Mejorar la coordinación vertical de las actividades docentes</p>	<p>Comisión de calidad del Título Profesorado del Título</p>	<p>Deseable antes del comienzo del curso 2018/19</p>	
4	<p>Modificar los planes docentes de las asignaturas de Química I y Química II para que tengan prácticas</p>	<p>Facultad de Ciencias Vicerrector de Planificación Académica Directora de Grado Comisión de calidad del Título</p>	<p>Deseable antes del comienzo del curso 2018/19</p>	
5	<p>Modificar la tasa de graduación y abandono que aparece actualmente en la Memoria Verificada para adaptarlas a los valores reales que se están dando en la Titulación</p>	<p>Facultad de Ciencias Vicerrector de Planificación Académica Directora de Grado Comisión de calidad del Título</p>	<p>Deseable para antes de la realización de la Memoria Anual del Título para el curso 2018/19</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcialmente	No	
1	La información incluida en la memoria verificada en relación a los criterios de admisión hace referencia al RD 1892/2008 que queda derogado por el RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. De acuerdo con ello, se propone como medida de mejora que la información se actualice tanto en la Memoria Verificada como en la página web para adaptarse al Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, se entiende que la actualización debería estar coordinada por el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx			X	Se está elaborando un documento para solicitar que se introduzcan modificaciones en la Memoria Verificada donde se incluirá modificar el RD 1892/2008, ya derogado, por el RD 412/2014, actualmente en vigor
2	Se propone incluir un enlace desde la pestaña asignaturas (en el lugar correspondiente a TFG) a toda la información relativa al trabajo fin de grado, la cual se encuentra en otra ubicación en la página web	X			
3	Se propone que desde el Vicerrectorado de Planificación			X	No ha habido respuesta

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

	<p>Académica se permita una diferenciación en contenidos, actividades formativas y de evaluación para los grupos de estudiantes de diferentes grados que cursan una asignatura denominada común. Así, se propone que la asignatura de cada grado aunque tenga una misma designación tenga un código diferente. Por otra parte, se anima al Vicerrector de Planificación Académica a que promueva la modificación de las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx adaptadas al EEES en lo referente a asignaturas comunes (por centro) en el módulo básico de los grados</p>				<p>Fecha comunicación: 03/03/2017</p> <p>Destinatario: Vicerrector Planificación Académica</p> <p>Fecha 2ª comunicación: 23/05/2017</p> <p>Fecha 3ª comunicación: 18/10/2017</p>
...	<p>Se propone revisar de forma más exhaustiva la bibliografía (y sus enlaces a la biblioteca UEx) en las guías docentes durante el desarrollo del proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE) para corregir los defectos observados en la evaluación de la ANECA</p>	X			
	<p>Se deberían tomar medidas para obtener un grado de respuesta más alta de los colectivos PDI, estudiantes y PAS, especialmente los dos últimos, en las encuestas de satisfacción con la titulación. Se trata de un procedimiento del SGIC centralizado, gestionado por la UTEC. Se propone que la UTEC reflexione acerca de la forma de lograr un mayor número de respuestas</p>	X			
	<p>La plantilla de profesores que participa en el título es inevitablemente variable por diferentes motivos: cambios en el personal docente (jubilaciones y otras bajas, nuevas contrataciones), cambios en la asignación de docencia en el Plan de Organización Docente (POD) de los departamentos. Como medida de mejora para garantizar que el profesorado que imparte la docencia del título (en cuanto a número, categoría profesional y área de</p>			X	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

<p>conocimiento) es adecuado se proponen las siguientes actuaciones secuenciales: (1) estudio del profesorado dedicado al título a lo largo de los últimos cursos; (2) en caso de discrepancias con la previsión de la memoria de verificación justificar las desviaciones en términos de aseguramiento de la calidad; (3) si procede, revisión de la tabla de profesorado de la memoria de verificación</p>				
--	--	--	--	--

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Solicitar a ANECA modificar la Memoria Verificada para incluir en las asignaturas "Química I" y "Química II" actividades formativas de laboratorio y que se puedan impartir en el curso 2018/19	Vicerrectorado de Planificación Académica	Deseable en los primeros meses de 2018	
2	Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso del título	Responsables de planificación académica de la UEX	Lo antes posible	
3	Solicitar a ANECA modificar la tasa de graduación y abandono que aparece actualmente en la Memoria Verificada para adaptarlas a los valores reales que se están dando en la Titulación	Vicerrectorado de Planificación Académica	Deseable en los primeros meses de 2018	
4	Indicar, en los diferentes mecanismos de difusión del título, entre los futuros estudiantes, el nivel de conocimientos de química recomendado para poder cursar el Grado	Comisión de Calidad del Título Vicedecanato de Ordenación Académica	Curso 2017/18	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_CCA	

2					
3					